

XII OLIMPIADA DE HISTORIA 2026

Fase Local Valencia

OBJECTIVOS

Promover y desarrollar el interés del alumnado de bachillerato por la Historia, premiar el esfuerzo y la excelencia académica y servir de punto de encuentro entre la enseñanza secundaria y la Universidad.

PARTICIPANTES

Podrá participar todo el alumnado de centros de secundaria matriculado durante el curso 2025-2026 en 2º de bachillerato. El número máximo de **participantes por centro** será de **cuatro**. La participación es individual.

COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA

- Manuel Lomas Cortés. Decano de la Facultat de Geografia i Història.
- Gema Belia Capilla Aledón. Vicedecana de Estudios y Organización Académica de la Facultat de Geografia i Història.
- Sergio Valero Gómez. Director del Departamento de Historia Moderna y Contemporánea de la Facultat de Geografia i Història.

INSCRIPCIÓN

Las inscripciones se realizarán **del 9 de febrero al 12 de marzo de 2026** a través de la web <http://www.uv.es/incorporaciouv>.

CALENDARIO DE EXAMEN

El examen se realizará **el viernes 27 de marzo de 2026, a partir de las 10 horas en las Aulas de la Facultat de Geografia i Historia**. El alumnado inscrito será convocado a las pruebas sin necesidad de comunicación personal posterior. Excepcionalmente se podrá modificar la fecha y hora si las circunstancias así lo requieren; en ese caso, los centros serán informados oportunamente.

TEMARIO Y CONTENIDOS

Los contenidos del programa de la asignatura *Historia de España* de 2.º de bachillerato que figuran en el Decreto 108/2022 de 5 de agosto de 2022, del Consell, por el que se establecen la ordenación y el currículo de Bachillerato.

TIPO DE EXAMEN

El examen será anónimo y tendrá una duración de una hora. **La prueba constará de 35 preguntas de opción múltiple, 5 preguntas de respuesta breve por parte del alumnado y 4 preguntas de reserva, todas ellas de opción múltiple.** Todas las preguntas **podrán incorporar material gráfico (mapas, cuadros, imágenes)**. En las preguntas de opción múltiple, un error descuenta el tercio de un acierto, mientras que las de respuesta breve serán valoradas con el punto entero, 0'75, 0'50, 0'25 o 0, en función del grado de aproximación de la respuesta dada a la correcta. En caso de empate en la puntuación final, se considerará mejor examen el de menor número de errores. Si se mantuviera un empate para la asignación de los tres primeros premios se recurrirá a la corrección de las preguntas de reserva.

Al finalizar esta prueba, el alumnado podrá realizar una **prueba adicional y voluntaria para la obtención del accésit de Información y Documentación**, otorgado por la Facultat de Geografia i Història, para la cual se dispondrá de quince minutos de tiempo adicional. La prueba constará **de 10 preguntas de opción múltiple de carácter general** relacionadas con el libro, la lectura, las bibliotecas, las redes sociales y las nuevas tecnologías aplicadas a la información.

COMISIÓN EVALUADORA DE LA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA

Esta comisión, delegada por el Decanato de la Facultat de Geografia i Història, elaborará y evaluará las pruebas y calificará los ejercicios, clasificará por orden a los participantes y determinará las tres personas ganadoras de la Olimpiada y del accésit de Información y Documentación. En caso de empate, se establecerá el orden por sorteo.

La Comisión Evaluadora estará formada por:

- Sergio Valero Gómez. Departamento de Historia Moderna y Contemporánea de la Facultat de Geografia i Història.
- Josep Escrig Rosa. Departamento de Historia Moderna y Contemporánea de la Facultat de Geografia i Història.
- Mélanie Ibáñez Domingo, Departamento de Historia Moderna y Contemporánea de la Facultat de Geografia i Història.

La resolución del Tribunal será inapelable.

AYUDAS AL ESTUDIO PARA EL ALUMNADO GANADOR

El alumnado que resulte ganador de la Olimpiada recibirá **ayuda para el estudio por valor de 1000 €**. Esta ayuda se hará efectiva únicamente en el caso que la persona ganadora se haya matriculado en el primer curso, en una titulación de grado en un centro propio de la Universitat de València.

Las ayudas al estudio obtenidas son personales e intransferibles y se pueden hacer efectivas en los dos cursos siguientes a la obtención. Si el alumnado ha resultado ganador de las fases locales de una o más olimpiadas, sucesivamente o simultáneamente, puede hacer efectiva una única ayuda al estudio para una única titulación de la Universitat de València.

La persona ganadora del accésit de Información y Documentación obtendrá un premio consistente en material electrónico, docente o de estudio, **concedido por la Facultat de Geografia i Història**.

Todo el alumnado y los centros educativos participantes recibirán diploma acreditativo.

COLABORADORES

- Facultat de Geografia i Història
- Delegació per a la Incorporació a la Universitat